

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EN EL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (JDCI)

N° PROG	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO
<b>Magistrado Maestro Víctor Manuel Jiménez Viloria</b>					
1	JDCI/131/2017	José Barrera Larios, promoviendo como Agente Municipal de Guadalupe de Morelos.	San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oaxaca.	Presidente Municipal, Síndico y Regidor de Hacienda del Municipio de San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oaxaca.	La violación a su derecho político electoral de ser votado en la vertiente del desempeño y ejercicio del cargo, materializando en la omisión de realizar el pago de las participaciones municipales como Agente Municipal, Municipio de San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oaxaca, correspondiente a los ramos 28 y 33, de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año dos mil diecisiete.
2	JDCI/135/2017	Andrés Cruz Cruz	San Mateo Peñasco, Tlaxiaco Oaxaca.	Presidente y Síndico municipal y el Regidor de Hacienda del Municipio de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco Oaxaca.	La negativa del Presidente y Síndico municipal así como el regidor de hacienda del municipio de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco Oaxaca, de realizar los pagos de las participaciones municipales a la Agencia de San Pedro el Alto, perteneciente a dicho municipio.
3	JDCI/139/2017	Natalio Rolando López Lázaro, promoviendo por propio derecho y en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Nazareno Etlá, Oaxaca.	Municipal de Nazareno Etlá, Oaxaca	Presidente Municipal de Nazareno Etlá, Oaxaca	Actos y omisiones, por parte del Presidente Municipal de Nazareno Etlá, Oaxaca, que violan sus derechos político electorales de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo para el cual fue electo.
4	JDCI/141/2017	Isidro Robles Bautista, Agente Municipal, Rafael Gutiérrez Vásquez Síndico Municipal y otros, de la Agencia Municipal de San Juan Bosco Chuxnabán, San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca.	San Juan Bosco Chuxnabán, San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca.	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	En contra de la omisión por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de convocarlos a mesas de diálogo o trabajo para analizar, discutir, proponer y consensar el método que garantice el sufragio universal indígena en la elección de autoridades municipales.
5	JDCI/143/2017	Isidro Robles Bautista, Agente Municipal y otros, de la comunidad de San Juan Bosco Chuxnabán, San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca.	San Juan Bosco Chuxnabán, San Miguel Quetzaltepec, Oaxaca.	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	La negativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de atender su petición, así como el reencuzamiento de dicha petición al Presidente Municipal de dicha comunidad.
<b>Magistrado Maestro Raymundo Wilfrido López Vásquez</b>					
6	JDCI/142/2017	Margarito Zavaleta Pérez, Felipe Hernández Fajardo, Juvenal Zavaleta, Ángela Aragón Fajardo, integrantes del Consejo de Gobierno Tradicional; y otros, ciudadanos del municipio de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca.	San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca.	Presidente Municipal de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca; Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y el Gobernador del Estado de Oaxaca.	La negativa de la autoridad estatal y municipal, de otorgarles los recursos económicos correspondientes a las aportaciones y participaciones federales; así como pronunciarse respecto a la administración directa de dichos recursos económicos al Consejo de Gobierno Tradicional de San Juan Ozolotepec, Oaxaca.